La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Agrónomo Fitotecnista

al señor

Martín Orduña Montante

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario

Dr. Juan Ramón Rubio Ruiz

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Sánchez Garcia

SECRETARIA GENERAL

EL C. LIC. FLORENTINO SALDIVAR RAMIREZ, GOBERNADOR CONSTI. DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,

C E R T I F I C A: Que los firmas y los sellos que aparecen al presente documento, corresponden a los CC. Dres. Alfonso Sánchez Garcia y Juan Ramón Rubio Ruiz, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, respectivamente.

POR EL C. GOBERNADOR CONSTI. DEL ESTADO
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

P.O. DEL SECRETARIO GENERAL
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMVOS.

LIC. ENRIQUE MOIS SAUCEDO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Se expide el Título Profesional y Cédula Profesional a favor de ...

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

PROFRA. EVA ARRAGA ...